Iniciada la campaña de primavera de desbroces en la red municipal de carreteras y caminos

La limpieza y desbroce de la vegetación, que crece sobre los márgenes de más de 90 kilómetros de carreteras y caminos, se prolongará durante todo el año.

■ El concejal de obras y servicios, Armando Robredo de Pablos, ha informado de la campaña puesta en marcha desde esta área de gestión municipal para la limpieza y desbroce de caminos y carreteras del término municipal.

Con un poco de retraso, debido al estado de alarma por el Covid-19, se ha iniciado la campaña de primavera de desbroce de la vegetación que crece sobre los márgenes de las carreteras locales del municipio. El objetivo de las campañas de desbroce, impulsadas y dirigidas por la Concejalía de Obras y Servicios, es facilitar la óptima visibilidad de señales de tráfico, de vehículos y posibles obstáculos eliminando la vegetación y la maleza que disminuye la visibilidad de los conductores. Se trata, en definitiva, de mejorar la seguridad del tráfico por la red municipal de carreteras y caminos.

Ya se han desbrozado la carretera de Villasana a Anzo, la de Vallejo a Villanueva de Mena, la travesía de Villanueva a Villasana de Mena, y el camino de acceso al Santuario de Cantonad e interior del recinto.

Hasta el año 2014 la campaña de limpieza de carreteras locales se efectuaba por una empresa privada. Aquel año realizar este trabajo tuvo un coste de 18.433,14 euros para las arcas municipales. En 2015 el Ayuntamiento adquirió un tractor con desbrozadora para realizar esta labor, en lo que se invirtieron 39.739,52 euros que se amortizaron en menos de tres años.

> En 2015 el Ayuntamiento adquirió un tractor con desbrozadora para realizar esta labor, en lo que se invirtieron 39.739,52 euros que se amortizaron en menos de tres años.

El gobierno local, a través de la Concejalía de Obras y Servicios, planifica los trabajos de desbroce que abarcan a más 90 kilómetros de las carreteras o caminos municipales ubicadas en todas las pedanías. La operación de siega y desbroce se lleva a cabo con el tractor y uno o dos operarios del plan municipal de empleo.

Asimismo el Ayuntamiento suele cooperar en el desbroce de las carreteras provinciales que discurren por el término municipal, ya que la Diputación sólo las desbroza una vez al año. Así el ayuntamiento viene realizando en los últimos años el acondicionamiento de la red viaria provincial mediante la limpieza de vegetación de sus márgenes en las carreteras de Villasana a Sopeñano, Sopeñano a Vivanco por Lezana de Mena, la de Villasuso a Siones, y de Villanueva de Mena a Caniego.

Carretera del Pedrón, de Vallejo a Villanueva de Mena

Acceso a Santuario de Cantonad

> La operación de siega y desbroce se lleva a cabo con el tractor y uno o dos operarios del plan municipal de empleo.

La red de titularidad municipal está integrada por 48 carreteras y seis travesías con una longitud de 84,14 kilómetros, un caso único, seguramente, en Burgos y en España. El vecino municipio vizcaíno de Balmaseda, por ejemplo, no tiene un solo kilómetro de carretera municipal que mantener.

La campaña de siega y desbroce es estacional. Se inicia habitualmente en abril y finaliza en noviembre, aunque en primavera es cuando es más necesario mantener los márgenes, y cunetas en las mejores condiciones. El número de actuaciones a realizar a lo largo de estos meses varía entre 2 y 4, en función de factores como la pluviometría del año, la temperatura y las horas de luz.

La Guardia Civil detiene en el Valle de Mena a una persona por tenencia ilícita de una escopeta

Los agentes sospecharon de la actitud de varias personas al introducir varios objetos en un vehículo en una vía pública. Un somero registro permitió localizar 21 armas blancas y 4 cartuchos para el arma de fuego. Se desconoce el posible destino de todas estas armas que han sido decomisadas y retiradas de "la calle"

■ La Guardia Civil detuvo en una localidad del Valle de Mena a E.A.D. de 40 años de edad, como presunto autor de un delito de tenencia ilícita de armas y municiones, al ser sorprendido con una escopeta que carecía de su Guía de pertenencia y para la que no poseía Licencia, junto a varios objetos entre los que se encontraban 21 navajas y cuchillos, alguno de grandes dimensiones.

Los hechos ocurrieron días atrás; eran las 20:00 horas cuando una patrulla que realizaba cometidos de seguridad ciudadana y a la vez vigilando que se cumplen las medidas de seguridad social y de desplazamientos implementadas con motivo del COVID-19, percibían a tres personas que, sospechosamente, sacaban varios objetos de una vivienda para introducirlos seguidamente en un vehículo. Dicha acción llamó la atención de los Agentes, que se acercaron al lugar para interesarse por la situación.

En el lugar, una céntrica calle de una localidad perteneciente al Valle del Mena, les identificaron para, seguidamente, practicar un somero registro al interior del vehículo donde encontraron una escopeta de caza del calibre 12mm, 4 cartuchos para el citado arma de fuego y 21 armas blancas (un cuchillo de cocina, un puñal y 19 navajas de diversos tamaños), además de unas tijeras de grandes dimensiones y tres relojes entre otros enseres.

El dueño fue requerido para que mostrara la documentación del arma y la suya propia, si bien no pudo hacerlo por carecer tanto de Licencia de Armas que autoriza su tenencia como de la Guía de Pertenencia que acompaña y legaliza al arma, por lo que fue detenido como presunto autor de un delito de tenencia ilícita de armas y munición.

También la munición hallada y las armas blancas localizadas en el vehículo han sido intervenidas, ya que no pueden portarse en lugares públicos.

El informe de ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre de 2020 destaca la estabilidad económica del Ayuntamiento

El Ayuntamiento sigue siendo capaz de hacer frente a sus gastos con sus propios ingresos, sin necesidad de financiación externa, lo cual es una garantía de estabilidad económica y de que se puedan hacer frente con prontitud a los pagos y de que los proveedores del municipio cobren en unos plazos más que razonables.

■ Del último informe sobre la ejecución del presupuesto municipal correspondiente al primer cuatrimestre de 2020, que ya se encuentra publicado en el Portal de Transparencia y del que se dará cuenta al primer Pleno de la Corporación que se celebre una vez que se levante el estado de alarma, destaca precisamente el cumplimiento de los plazos previstos para el pago a proveedores, pues se paga a un día cuando el plazo máximo legal es de 30 días.

Al 30 de abril se había ejecutado el 22,72% del gasto definitivo previsto para todo el año 2020, los que supone un total de 1.150.650,13 euros, y el 20,59% de los derechos o ingresos sobre las previsiones definitivas previstas, en total 1.042.454,05 euros.

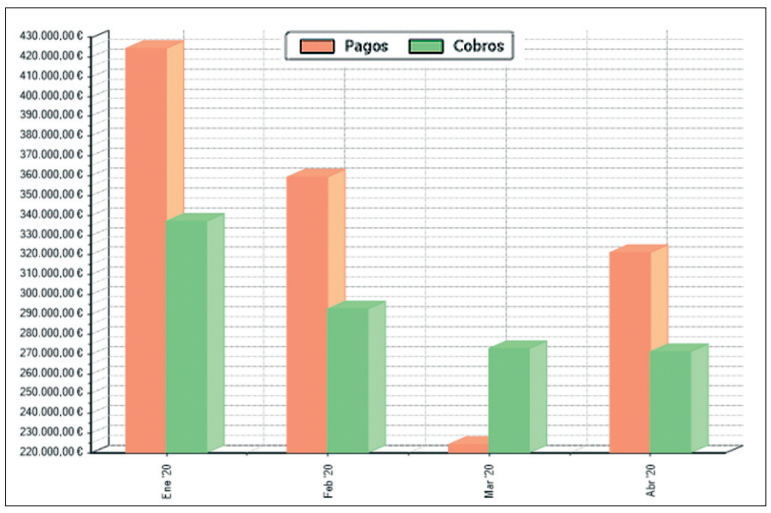

Del total de gastos del cuatrimestre el 55,71% corresponden al capítulo de personal, y el 29,68% al mantenimiento de obras y servicios existentes. En inversiones el parón en la obras públicas obligado por el estado de alerta se ha dejado notar ya que el gasto realizado representa solamente un 2,18% del total. En este primer cuatrimestre se han invertido 25.135,89 euros, de los que 11.431,34 se han destinado a la reconstrucción de la Ermita de Anzo, 3.466,65 en la urbanización de la zona de aparcamientos del polideportivo municipal, y 10.237,77 euros en la redacción de los proyectos técnicos de las obras de "Encintado de aceras y alumbrado en la travesía de Villasana de Mena a Mercadillo" y de "Acondicionamiento de la carretera de acceso a Viergol". Al pago de la deuda financiera se ha destinado el 8,59% del total de gasto.

En cuanto a los ingresos el 53,88% proviene del IBI de naturaleza urbana y rústica, del IAE, y de los impuestos de sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y Plus Valías. El 16,28% de las tasas municipales por los servicios de agua, alcantarillado y recogida de residuos sólidos urbanos. Y finalmente un 27,57 % de la participación del Ayuntamiento en los ingresos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

El Ayuntamiento impulsa la modificación de la ordenanza para la suspensión de la tasa de terrazas y paliar los efectos económicos del COVID-19 en el sector hostelero

El Ayuntamiento no cobrará la tasa de ocupación de suelo público hasta final del año 2021 a los locales de ocio y restauración que dispongan de terraza, como medida de apoyo ante la situación de emergencia sanitaria.

Guardería Arco Iris.

Terraza del "Bar Bayona" de Villasana de Mena.

■ El equipo de Gobierno del Ayuntamiento impulsará la tramitación de la Ordenanza Fiscal número 12 de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas, para la suspensión de la tasa de terrazas este año 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021. Así lo ha acordado la Junta de Gobierno en su reunión del 29 de mayo.

La propuesta de modificación de la ordenanza municipal tiene que pasar ahora a dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Ayuntamiento, y se aprobará este verano por el Pleno de la Corporación Municipal.

Este acuerdo municipal forma parte de las medidas impulsadas por el Ayuntamiento del Valle de Mena para paliar en parte los perjuicios que la crisis está produciendo en los negocios de hostelería, favoreciendo las condiciones para que el retorno a la actividad sea lo más llevadero posible. Con esta decisión no sólo no se cobrará esta tasa municipal mientras dure el estado de alarma sino que la exención se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2021.

La medida se pretende implementar incorporando una disposición transitoria a la Ordenanza Fiscal Nº 12, con carácter exclusivo debido a la excepcionalidad de la situación actual, en la que los negocios han permanecido cerrados, teniendo en cuenta que la apertura va a ser muy gradual y que no es descartable un repunte o rebrote del coronavirus que obligue a cerrarlos de nuevo.

Rebaja en la renta de alquileres de locales municipales

Esta decisión del gobierno municipal se suma a la adoptada el 7 de mayo de efectuar la rebaja proporcional de la renta anual a los arrendatarios de los locales municipales del bar del polideportivo, escuela de música y guardería, que se han visto obligados al cese temporal de la actividad por la declaración del estado de alarma

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, obligó a cerrar sus puertas al público al Bar del Polideportivo Municipal, la Guardería Arco Iris, y la Escuela de Música La Trova Mena. Estas tres actividades económicas se vienen desarrollando en locales arrendados por el Ayuntamientos a los titulares de estos servicios o negocios.

Para el gobierno municipal es jurídicamente evidente que nos hallamos ante un supuesto de fuerza mayor o caso fortuito relacionado con la declaración del estado de alarma, que debe conducir a una rebaja de la renta pero no a una exoneración del pago de la misma vía suspensión del contrato de arrendamiento. En principio no parece que tiene sentido cargar solamente sobre los arrendatarios los riesgos de una situación extraordinaria, lo que además sería de todo punto de vista injusto, y por eso se ha acordado la rebaja de la rentas en proporción a los meses que permanezcan cerrados los locales por el estado de alarma.

La progresista bondad de Lucas Aguirre, fundador de la escuela de Siones

¿Por qué iba a esforzarse tanto el ministerio de educación para surtir de escuela al pueblo de Siones? ¡Es sencillo!: No lo hizo. Estas escuelas fueron fruto de la iniciativa privada, de una labor filantrópica común en esos años y en el Valle de Mena. Su autor fue Lucas Aguirre y Juárez, hombre religioso, liberal y progresista. No era nacido en el Valle de Mena, ni en Las Merindades, sino que nació en Cuenca. En su testamento de 1871 instituyó una Fundación para fomentar el estudio de los niños con pocos recursos y la dignidad de la mujer española.

FELIPE GONZALEZ LOPEZ
sietemerindades.blogspot.com

■ ¿Qué relación tenía Lucas Aguirre y Juárez con el Valle de Mena? Su padre. Andrés Aguirre era natural de Siones y se mudó a Cuenca. Allí casó con Inés Juárez y tuvieron cinco hijos. El pequeño fue Lucas, nacido el 18 de octubre de 1800.

Andrés creó en su nueva ciudad un negocio de ferretería en el que participaba toda la familia. Con los beneficios fue adquiriendo molinos, huertas, terrenos e inmuebles, algunos procedentes de la desamortización del ministro Mendizábal. Éstos fueron los bienes que, pasado el tiempo, dejaría Lucas Aguirre a los pobres. Andrés obtuvo, incluso, el servicio de diligencias y correos entre Cuenca y Madrid. La riqueza los incorporó a la alta burguesía de la ciudad, facción ilustrada, liberal y progresista.

En 1832 muere Inés Juárez, su madre y, poco a poco van cayendo sus hermanos mayores. En 1856 fallece el padre. Y, en 1859, Víctor, el único hermano que todavía tenía, se suicida. Esto, unido al ambiente conservador de su ciudad y a la tensión política del siglo le empujó a alejarse de Cuenca y de sus recuerdos. Este solterón marchó a Madrid donde pasaría sus últimos años. En ese tiempo inició una intensa militancia ideológica, colaborando con lo más granado de la cultura y de la política liberal del momento.

Su compromiso con la educación popular lo llevó a fundar tres escuelas. La primera de ellas, única que constituyó en vida creada en 1868, y más tarde, cumpliéndose la voluntad de su Testamento, las de Cuenca y Madrid. Todas ellas para pobres y con el deseo bien señalado de premiar los lugares que más significaron en su vida. Las de Siones "para perpetuar la memoria de su señor padre", como reza en el Testamento, la de Cuenca como homenaje a su ciudad natal y a los felices años con su familia, y la de Madrid como agradecimiento al lugar donde pudo desarrollar plenamente sus inquietudes liberales y progresistas.

Lucas apostó por la Escuela Popular como "medio de evitar los desastres de que están amenazadas las sociedades". Y en esa apuesta la mujer ocupó un lugar destacado: "la importancia de la mujer es tal que las naciones más ricas son aquellas en que la educación de la mujer está más extendida y perfeccionada".

La escuela de Siones data de 1868 y fue la primera escuela elemental para niñas y mujeres pobres del lugar a la que también podían concurrir las de Villasana, Vallejuelo, El Vigo, Sopeñano y Cadagua, bajo la dirección de dos maestras. Dejó dicho Lucas en su testamento: "[...] Que saber remendar es muy importante a todas las mujeres, pero más a las pobres, por cuya razón lleven a la escuela las prendas que necesiten estas composturas, y así aprovechan el tiempo que perderían aprendiendo en un pedazo de lienzo. También es muy interesante que sepan hilar y hacer medias, pues algunos de Siones han manifestado tenían lana, y por no conocer estas labores tanto ellos como su familia, no llevaban medias". Las clases a las niñas se estuvieron impartiendo en esta escuela hasta finalizar el curso de 1918 y la de párvulos hasta finalizar 1921, en cuya fecha quedaron cerrados las dos clases por falta de recursos.

Claro que lo dicho no encaja con los recuerdos de muchos hijos de estos pueblos que peinan canas. Cierto. Hay trampa porque lo que se recuerda es el segundo edificio de 440 metros cuadrados distribuido en dos plantas, inaugurado el 29 de julio de 1901. En la primera estaba la vivienda de los maestros. Este es el que conserva un aula de principios del siglo XX con el retrato de su fundador y un equipamiento de la época: pupitres y bancos anclados al suelo, mesas para maestros y maestras, mueble porta mapas de rodillo, y varias pizarras murales.

Pero en la decisión de construir esta nueva escuela no participó Lucas Aguirre porque ya había fallecido en Madrid el 20 de marzo de 1873. La construcción la llevó a cabo su testamentaría. Esta segunda escuela en principio fue para párvulos, después para niñas y finalmente mixta. El año de su inauguración asistieron a esta escuela 52 alumnas en la elemental, y 19 niñas y 20 niños en la de párvulos.

El patronato de las escuelas de Siones lo formaban el Ayuntamiento del Valle de Mena, representado por el Alcalde, y una Junta de vigilancia formada por los Alcaldes pedáneos de los seis pueblos llamados a los beneficios de la enseñanza, o sea los de Siones, Villasuso, Vallejuelo, El Vigo. Sopeñano y Cadagua. La Junta tenía como principal cometido la administración económica de las escuelas; al acabar el año se formaba la cuenta y una copia certificada se colgaba en la puerta de las mismas.

Las escuelas "Aguirre" de Siones nunca fueron bien económicamente gracias, se dice, a la nefasta gestión de sus albaceas testamentarios, como se vio en la investigación llevada a cabo durante el año 1901 por el Ayuntamiento de Madrid en las escuelas Aguirre de la Villa y Corte. La maestra Teresa Novales Bustillo que regentaba el colegio de niñas de Siones desde el 1 de septiembre de 1898, dejó de percibir sus retribuciones desde el 1 de enero de 1908 hasta fin de curso de 1918, en que cesó, a razón de 1.200 pesetas anuales; y María del Carmen Martínez López, profesora de párvulos, desde la misma fecha hasta finalizar el curso de 1921 a razón de 1.100 pesetas anuales. Una marca: unos trece años sin cobrar su sueldo. Bien es verdad que dos años más tarde la maestra de niñas reanudó las clases, aunque sin cobrar sueldo alguno, solo a cambio de beneficiarse de la vivienda y de las huertas de la escuela de Siones, así como de "una pequeña retribución de las alumnas".

La negligencia e irregularidades que sufrió la cuantiosa fortuna que Lucas Aguirre dedicó a la instrucción de los pobres de Siones, Cuenca y Madrid, acabó sustanciándose en los tribunales. Un Juzgado de primera instancia, en 5 de junio de 1906, acabó dictando una sentencia que expulsaba del cargo de administrador de su testamento al Sr. Ondovilla.

José Ondovilla falleció el 11 de noviembre de 1908, pero antes, 15 de junio de 1906, compareció ante el Notario de Madrid, José Criado, y otorgó escritura de inventario y valoración, así como de bases para la liquidación y adjudicación de los bienes dejados por Lucas Aguirre, resultando que Ondovilla los valoraba en 1.027.739 pesetas. El valor de los edificios escuelas de la Fundación Aguirre en Siones se tasó en 60.000 pesetas. A favor del Sr. Ondovilla hay que decir que parece que hay que agradecerle que se fundara la segunda escuela de Siones, de hecho, fue dicho testamentario quien la inauguró.

Hemos dicho que a partir de 1921 la Escuela Vieja cerró (ahora son viviendas de particulares) continuando la Escuela Nueva. Debido a la Guerra Civil de 1936 a 1939 fue transformada en cuartel de milicianos. Estaba cerca del frente de guerra: los "nacionales" arriba de la peña y los "republicanos" en el Valle de Mena y con el pueblo de Siones como lugar estratégico para controlar el Portillo de La Magdalena. Fue en aquellos días del Frente cuando el retablo de la iglesia, con toda su imaginería, y los libros de la escuela de Aguirre, fueron arrojados a una pira.

El escritor Elías Rubio habló con María del Carmen Serrano de Miguel que fue la última maestra habida en Siones. Contó que cuando tomó posesión de su puesto había solo tres niños matriculados y dos sin matricular, y que, entre admirada y sorprendida al ver la grandiosidad del aula, comprendió que este espacio era demasiado grande para tan pocos alumnos y tomó esta resolución: "Cogí cuatro pupitres y me llevé a los niños a la cocina, y allí estuve durante un año con ellos. Al principio los niños venían a clase provistos de leña y carbón, porque así era costumbre con los anteriores maestros, pero después nos lo traían de Villasana".

Con tan poco alumnado la situación de la escuela que fundara la testamentaría de Aguirre parecía insostenible. Fue entonces cuando "Un día vino a visitarla un inspector, y al ver que solo había tres niños decidió que así no podía continuar y que había que cerrarla. Eso fue en 1968". Al finalizar el curso escolar 1968-69 con la celebración de los exámenes en junio de 1969, se cerró la escuela nacional mixta de Siones.

La Fundación "Lucas Aguirre Juárez" fue disuelta en 1963 por el Ministerio de Educación con fecha uno de febrero para su integración en la Fundación Benéfico-Docente del Valle de Mena la cual aglutina las diferentes fundaciones educativas que se crearon en el valle.

Lo que tenemos hoy es un espacio congelado en los inicios del siglo XX que nos ilumina sobre la docencia decimonónica que ha permanecido escondido en un pueblo de Burgos. El Ayuntamiento de Valle de Mena decidió dar luz a esta máquina del tiempo programando visitas y otras actividades. Por ello se restauró la cubierta del inmueble y se sanearon las fachadas eliminándose las goteras que habían hecho mella en la primera planta, antigua casa del maestro, y habían marcado el techo del aula. La actualización la ejecutó la empresa Construcciones y Excavaciones Poza por un importe de 35.965 euros.